

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Repositorio Institucional del ITESO

rei.iteso.mx

Publicaciones ITESO

PI - Revista Análisis Plural

2015-02-10

Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2014

Núñez-Bustillos, Juan C.

Núñez-Bustillos, J.C. (2014). "Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2014". En Análisis Plural, segundo semestre de 2014. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/1565>

Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:

<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>

(El documento empieza en la siguiente página)

Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2014

JUAN CARLOS NÚÑEZ BUSTILLOS*

1. CASO AYOTZINAPA

Un grupo de estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, fue atacado por policías la noche de 26 de septiembre en la ciudad de Iguala, a donde se habían trasladado para hacerse de camiones que los transportaran al Distrito Federal (DF), al que pretendían llegar para participar en una marcha. Los camiones en que se trasladaban los jóvenes fueron baleados por los agentes que además dispararon contra el autobús en que viajaba el equipo de futbol Los Avispones. Tras asesinar a tres estudiantes y otras tres personas, entre ellas un joven futbolista y una mujer que viajaba en un taxi, se llevaron a 43 estudiantes. 25 personas más resultaron heridas. Uno de los tres normalistas muertos fue desollado. Cuatro días después de los hechos la procuraduría de Guerrero consignó a 22 agentes de la policía de Iguala y giró orden de presentación contra el alcalde perredista de ese municipio, José Luis Abarca, y del director de Seguridad Pública, Felipe Torres, pero estos ya habían huido. Las primeras versiones oficiales afirmaron que Abarca ordenó

• Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Cursó el máster en Periodismo de la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios de comunicación. Actualmente es director de Integración Comunitaria del ITESO.

el ataque contra los estudiantes porque al parecer irían a manifestarse en el informe que su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa, rendía como presidenta municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y en el que sería lanzada como precandidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la alcaldía. Después se sabía que el padre y los hermanos de la mujer tenían vínculos con el cártel de los hermanos Beltrán Leyva. Desde el primer momento los padres de familia de los estudiantes comenzaron la búsqueda de los desaparecidos. El 4 de octubre se encontraron seis fosas clandestinas en los alrededores de Iguala de las que se extrajeron 28 cadáveres, ninguno era de los estudiantes. Para entonces las manifestaciones y la exigencia al gobierno de presentar con vida a los estudiantes se habían extendido por todo el país y por el extranjero. Durante el semestre, gobiernos de diversos países, parlamentos, el papa Francisco, la Organización de Estados Americanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, organizaciones sociales, universidades, artistas, intelectuales y miles de ciudadanos se pronunciaron sobre el tema. Algunos expresaron su “preocupación” y otros exigieron al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto encontrar a los normalistas y hacer justicia. Los gritos de “Vivos se los llevaron, vivos los queremos” y “Fue el estado” se multiplicaron en las calles y en las redes sociales. En Guerrero las manifestaciones subieron de tono. Integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de ese estado quemaron y dañaron edificios públicos. Durante la búsqueda de los desaparecidos se encontraron en esa entidad decenas de fosas clandestinas, pero los peritajes revelaron que ningún cuerpo era de los estudiantes. El 14 de octubre la Procuraduría General de la República (PGR) detuvo a 14 policías del municipio guerrerense de Cocula a quienes acusó de haberse llevado a los normalistas para entregarlos al cártel Guerrereros Unidos. El 23 de octubre el gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, solicitó licencia. En su lugar fue nombrado Rogelio Ortega Martínez, quien fungía como secretario general de la Universidad Autónoma de Guerrero. Para en-

tonces un equipo de antropología forense de Argentina se había unido al análisis de los restos humanos encontrados en las fosas. El 29 de octubre el presidente Peña Nieto recibió a los padres de los desaparecidos, que salieron “decepcionados” de la reunión. Cinco días después fueron detenidos en el DF José Luis Abarca y su esposa María de los Ángeles Pineda. El 5 de noviembre se llevó a cabo un paro nacional en más de 80 universidades y centros educativos del país como expresión de inconformidad. Dos días después, el titular de la PGR, Jesús Murillo Karam, informó que los 43 estudiantes fueron asesinados y quemados en Cocula, según las declaraciones de tres presuntos participantes en el crimen que además afirmaron que tras quemar a los muchachos tiraron sus restos en el río San Juan. Sin embargo, aclaró que mientras no existieran pruebas científicas de que los restos encontrados pertenecieran a los estudiantes se seguirían considerando desaparecidos. Para ello se enviaron muestras a la universidad de Innsbruck, Austria. Al final de la rueda de prensa el procurador expresó: “Ya me cansé”, lo que desató fuertes críticas contra él y contra el gobierno. El 8 de noviembre se realizó una multitudinaria manifestación en el Zócalo de la ciudad de México. Al final del acto un grupo de encapuchados quemó la puerta de Palacio Nacional. Frente a ello, Peña Nieto advirtió que el estado está facultado para usar la fuerza contra manifestantes “cuando se ha agotado cualquier otro mecanismo para restablecer el orden”. Tres días después sostuvo que hay quienes quieren desestabilizar al país. El gobierno federal suspendió el desfile del 20 de noviembre. Ese día en una nueva manifestación en el Zócalo ocurrieron enfrentamientos con la policía. 26 personas fueron arrestadas, once de ellas fueron enviadas a prisiones de alta seguridad en Nayarit y Veracruz, pero días después quedaron libres por falta de pruebas. El 26 de noviembre la televisora France 24 informó que en Cocula habían desaparecido antes otros estudiantes. El gobernador de esa entidad, Rogelio Ortega, reconoció que las autoridades supieron de la desaparición de 17 personas en julio de 2013, pero que sus familiares no denunciaron los hechos por temor. Peña Nieto anunció el 27 de noviembre un plan contra la

inseguridad que incluye una iniciativa para desaparecer a las policías municipales y una ley contra la infiltración del crimen organizado en los municipios que permitiría disolver ayuntamientos en caso de que sean controlados por el narcotráfico. Anunció el envío de fuerzas federales a Guerrero, Michoacán, Jalisco y Tamaulipas, la creación de un sistema de búsqueda de personas no localizadas, una clave única de identidad y la operación de un teléfono para emergencias con el número 911. El 7 de diciembre la PGR informó que la Universidad de Innsbruck confirmó que uno de los restos encontrados en Cocula corresponde a Alexander Mora Venancio, uno de los desaparecidos. Los forenses argentinos aclararon que no fueron testigos del lugar donde se obtuvo la muestra. Dos días después, el secretario de Marina, Vidal Francisco Soberón, aseguró que los padres de los normalistas eran “manipulados”. El 14 de diciembre un enfrentamiento entre manifestantes y policías en Iguala dejó 14 heridos, entre ellos ocho policías federales. Ese día la revista *Proceso* publicó que elementos del ejército y de la policía federal habrían participado también en la desaparición de los estudiantes. El comisionado de la corporación, Enrique Galindo, lo negó aunque admitió que sí conocieron de la agresión, pero que no intervinieron debido a que esta no ocurrió en una zona federal. Los padres de familia protestaron frente a las instalaciones militares de Iguala. El 19 de diciembre el alcalde de Acapulco, Luis Walton, estuvo retenido por manifestantes casi una hora en su camioneta. El 22 de diciembre el alcalde de Cocula, César Peñaloza, testificó ante la PGR, pero días después fue dejado en libertad por no encontrársele responsable. El 22 de diciembre el nuncio apostólico Christophe Pierre celebró en la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa una misa para los familiares y compañeros de los desaparecidos. Los padres de familia pasaron la Nochebuena en un plantón cerca de la residencia oficial de Los Pinos y dos días después llamaron a no votar en las elecciones de 2015 si no aparecían sus hijos. Al término del año seguían exigiendo la aparición de estos.

2. CASO TLATLAYA

El 30 de junio el ejército informó que rescató a tres personas secuestradas tras un enfrentamiento contra presuntos delincuentes en el que murieron 22 de ellos, incluyendo a una mujer. Los hechos ocurrieron en el municipio de Tlatlaya, al sur del Estado de México. Eruviel Ávila, gobernador de esa entidad, felicitó al ejército. Sin embargo, la revista *Esquire* publicó en noviembre un reportaje en el que presenta el testimonio de una mujer que afirmó que los 22 muertos no fallecieron en un enfrentamiento sino que fueron fusilados por los militares. Tras la publicación la PGR informó que mantenía abierta una investigación sobre el caso. El 23 de septiembre el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, dijo: “Tenemos claridad de que se trató de un enfrentamiento”.¹ Dos días después la Secretaría de la Defensa Nacional puso a disposición de un juzgado militar a un oficial y siete soldados que participaron en los hechos. La PGR acusó de homicidio a tres de ellos. Familiares y amigos de los militares presos se manifestaron para exigir un juicio justo. El 21 de octubre la CNDH confirmó que los militares ejecutaron a los 22 civiles y modificaron la escena del crimen, además de que elementos de la procuraduría guerrerense torturaron y agredieron sexualmente a dos mujeres sobrevivientes. El 30 de octubre otro enfrentamiento en el Estado de México entre militares y civiles dejó seis muertos, ninguno del ejército. El 7 de noviembre un juez dictó auto de formal prisión contra siete de los militares.

3. ENFRENTAMIENTOS Y DETENCIÓN DE AUTODEFENSAS

El doctor José Manuel Mireles, exvocero de las fuerzas de autodefensa michoacanas, fue detenido el 30 de junio junto con otras 82 personas.

1. Astrid Rivera. “Ve CNDH ‘claramente’ choque en caso Tlatlaya”, en *El Universal*, México, 24 de septiembre de 2014.

La PGR lo consignó acusado de delitos contra la salud y portación de armas de uso exclusivo del ejército. Alfredo Castillo, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, informó que el dirigente comunitario “se fue por la libre”, desafió al estado y cometió delitos. Simpatizantes de los detenidos se manifestaron en diversos municipios de Michoacán y en al menos ocho entidades del país para exigir la liberación del médico. El 15 de julio manifestantes retuvieron durante horas a una veintena de policías federales en Buenavista Tomatlán, Michoacán, como medida de presión. El 16 de diciembre un grupo de hombres armados al mando de Luis Antonio Torres, el “Americano”, se enfrentó en la Ruana, municipio de Buenavista Tomatlán, al grupo encabezado por Hipólito Mora. En la balacera murieron once personas, entre ellas Manuel Mora, hijo del líder de las autodefensas que acusan al grupo de Torres de vínculos con el narcotráfico y extorsiones a los pobladores de la región. El comisionado Castillo pidió a los involucrados entregarse. Mora fue encarcelado, junto con 25 hombres y una mujer, el 27 de diciembre, mientras que el “Americano” y siete de sus hombres se entregaron tres días después.

4. LA “CASA BLANCA”

El 9 de noviembre la periodista Carmen Aristegui presentó en su noticiario un reportaje que reveló que la esposa del presidente Enrique Peña Nieto, Angélica Rivera, poseía una residencia construida a su gusto en las Lomas de Chapultepec, una de las zonas más lujosas del DF, valorada en siete millones de dólares y que la exactriz adquirió del Grupo Higa, una empresa que se benefició de contratos con el gobierno federal y del Estado de México cuando Peña era el gobernador de esa entidad. En respuesta la primera dama emitió un mensaje de video el 18 de noviembre en el que argumentó que compró la casa con el dinero que recibió como fruto de sus contratos con Televisa. Reconoció que conocía al empresario y que acordó con la empresa que esta construiría la casa a su gusto con el arquitecto de su elección, y que

una vez concluida celebrarían un contrato de compra-venta. Anunció que vendería la propiedad “porque yo no quiero que esto siga siendo pretexto para ofender y difamar a mi familia”.² Al día siguiente Peña Nieto presentó su declaración patrimonial en la que informa que posee bienes por un monto de 48,5 millones de pesos. El 11 de diciembre el diario estadounidense *The Wall Street Journal* dio a conocer que Luis Videgaray, secretario de Hacienda y Crédito Público, también compró una residencia de 7’500,000 pesos a Juan Armando Hinojosa. La casa está ubicada en un exclusivo club de golf en el Estado de México. El diario señaló que no acusaba al secretario de cometer alguna ilegalidad, pero que el hecho “se suma a los aparentes conflictos de intereses que han dañado la credibilidad y la popularidad del presidente Peña Nieto después de que llegó a Los Pinos con la promesa de romper con las prácticas del pasado del Partido Revolucionario Institucional [PRI], en el que milita”.³ El secretario respondió: “Me queda muy claro que la actuación de este gobierno ha afectado intereses importantes con la aplicación de reformas”.⁴

En octubre fue detenido Amado Yáñez Osuna, propietario de la empresa Oceanografía, acusado de fraude por 500 millones de dólares. *El Universal* informó en septiembre que Rafael Riva Palacio, dirigente del sindicato de trabajadores del Infonavit, gana 133,000 pesos mensuales y premia con viajes en crucero a sus agremiados.⁵

2. Laura Toribio. “Venderé los derechos de mi casa: Angélica Rivera”, en *Excelsior*, México, 19 de noviembre de 2014.

3. Roberto González Amador. “Videgaray también compró casa con crédito de Hinojosa: WSJ”, en *La Jornada*, México, 12 de diciembre de 2014, p.3.

4. Israel Rodríguez. “La casa la compré con mis ahorros; no la venderé y no renunciaré: Videgaray”, en *La Jornada*, 13 de diciembre de 2014, p.8.

5. Zorayda Gallegos y Silber Meza. “El líder sindical que gana como si fuera presidente”, en *El Universal*, 29 de septiembre de 2014.

5. LOS VIDEOS DE LA “TUTA”

Durante el semestre se dieron a conocer varios videos en los que el líder de los Caballeros Templarios, Servando Gómez Martínez, la “Tuta”, y otros delincuentes conversan con diversos funcionarios y actores sociales. A finales de julio se difundieron las citas en las que el capo dialoga con Rodrigo Vallejo, hijo del exgobernador de Michoacán, Fausto Vallejo. El 29 de agosto se presentó una cinta en la que Estanislao Beltrán, “Papá Pitufu”, líder de las autodefensas de Buenavista Tomatlán, aparecía conversando con un representante de la Familia Michoacana. En septiembre se difundió otro video en el que el corresponsal de Televisa en ese estado, Eliseo Caballero, y Jose Luis Díaz, propietario de una agencia noticias, negocian con el narcotraficante. La PGR abrió una investigación contra las presidentas municipales de Pátzcuaro y Huetamo, Salma Karrum y Dalia Santana, respectivamente, por sus presuntos vínculos con el cártel de los Caballeros Templarios. Las mujeres también aparecieron en videos donde sostenían conversaciones con narcotraficantes.

6. VIOLENCIA

Gabriel Gómez Michel, diputado federal del PRI por Jalisco, fue secuestrado en el Periférico de Guadalajara junto con su asistente el 22 de septiembre. Sus cuerpos aparecieron horas después en Apulco, Zacatecas. El 12 de octubre fue baleado en Acapulco el secretario del Partido Acción Nacional (PAN) en Guerrero, Braulio Zaragoza. El director de la cárcel de Chilpancingo, Luis Miguel Lanster, fue asesinado el 25 de agosto. El general Ricardo César Niño, delegado de Seguridad Pública en el norte de Tamaulipas, murió el 15 de noviembre tras ser baleado en la carretera Monterrey–Nuevo Laredo. El sacerdote Gregorio López Gorostieta, de la diócesis de Ciudad Altamirano, Guerrero, fue secuestrado el 21 de diciembre. Su cadáver fue encontrado el día de Navidad. Tras los hechos, la Conferencia del Episcopado Mexicano

señaló: “¡Basta ya! No queremos más sangre”. El papa Francisco envió un mensaje a los obispos mexicanos en el que afirmó que el sacerdote “fue víctima de una injustificable violencia”.

Las agresiones ligadas al crimen organizado se sucedieron en el país. El 4 de julio fueron asesinadas 21 personas en los estados de Chihuahua, Guanajuato, Veracruz y Jalisco. Enfrentamientos en Reynosa, Tamaulipas, el 20 de agosto dejaron un militar muerto y dos civiles heridos. Siete hombres fallecieron y otros cinco resultaron heridos en un enfrentamiento con el ejército en Guachochi, Chihuahua, el 26 de septiembre. Al día siguiente fueron acibilladas otras seis personas en ese estado. En Chilapa, Guerrero, once personas fueron decapitadas y quemadas el 27 de noviembre. Durante el semestre aparecieron fosas clandestinas en Tumbiscatío y Lázaro Cárdenas, Michoacán.

El 17 de octubre los restos de Margarita Santizo, madre de un policía federal desaparecido en Michoacán, fueron velados en la calle frente a la Secretaría de Gobernación. Así lo dispuso la mujer, antes de morir de cáncer en el hígado, quien pasó cinco años buscando a su hijo.

En octubre fueron secuestrados en la zona del Ajusco, en el DF, siete triatletas, que fueron liberados días después.

7. “NARCOS” DETENIDOS

José María Chávez Magaña, el “Pony”, presunto dirigente de la Familia Michoacana en el Estado de México fue aprehendido el 2 de julio por efectivos de la Marina. Rodrigo Vallejo Mora, hijo del exgobernador de Michoacán Fausto Vallejo Figueroa fue detenido por la PGR luego de que se difundiera, a finales de julio, un video en el que aparece conversando con Servando Gómez Martínez, la “Tuta”, líder del cártel de los Caballeros Templarios. Fue consignado por el delito de encubrimiento y se le investiga además por su presunta participación en otros delitos. Héctor Beltrán Leyva, el “H”, líder del cártel de los hermanos que llevan ese apellido, fue detenido en un restaurante de San Miguel de Allende, Guanajuato, el 1 de octubre. Con él se encon-

traba Germán Goyeneche, militante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y acusado de ser el operador financiero del narcotraficante. Las autoridades informaron que Beltrán vivía en Querétaro y se hacía pasar por hombre de negocios. El 9 de octubre fue detenido en Torreón, Coahuila, Vicente Carrillo Fuentes, el “Viceroy”. Es señalado de dirigir el cártel de Juárez tras el fallecimiento de su hermano Amado Carrillo, el “Señor de los Cielos”, y de ordenar el asesinato de más de 1,000 personas. En ese mismo mes fuerzas policiales detuvieron a Sidronio Casarrubias Delgado, el “Chino”, señalado por las autoridades como líder de Guerreros Unidos. Elementos de la Marina detuvieron a Ismael Zambada Imperial, el “Mayito”, hijo del Ismael Zambada, jefe del cártel de Sinaloa. La aprehensión ocurrió el 13 de noviembre en Culiacán. En contraparte, Rogelio González Pizaña, el “Z-2” o el “Kelín”, presunto líder del cártel del Golfo y fundador de los Zetas, fue liberado el 30 de agosto luego de ser absuelto de los delitos de homicidio y delincuencia organizada.

8. DERECHOS HUMANOS

Luis Alberto Tehuatlie Tamayo, de 13 años, murió el 19 de julio en San Bernardino Chalchihuapan, Puebla, cuando policías estatales dispersaban una manifestación. El menor sufrió un impacto en la cabeza. En un primer momento el gobierno poblano aseguró que la herida fue causada por un cohete lanzado por los manifestantes. Sin embargo, la CNDH informó el 11 de septiembre que el niño murió a causa del impacto de un cartucho de gas lacrimógeno lanzado por los gendarmes.

En agosto la CNDH emitió una recomendación a la PGR por la violación a los derechos humanos de una familia que fue baleada por policías en Saltillo, Coahuila. Una niña de tres años perdió un ojo y otra resultó herida. En septiembre la comisión abrió una investigación luego de las exhaustivas revisiones que policías federales hicieron a menores de edad para ingresar al Zócalo de la ciudad de México durante los festejos patrios.

Amnistía Internacional señaló en un informe difundido en septiembre que la tortura sigue siendo una práctica habitual en México.

El líder yaqui Mario Luna Romero fue consignado el 17 de septiembre acusado de los delitos de privación ilegal de la libertad y robo de vehículo, tras oponerse al acueducto Independencia, en Sonora. Intelectuales y defensores de los derechos humanos exigieron la libertad del líder comunitario.

El estudiante de la Universidad de Guadalajara Jesús Esparza Villagas apareció muerto luego de ser detenido por policías de Guanajuato, durante el Festival Cervantino en el mes de octubre. Autoridades universitarias y cientos de estudiantes se movilizaron para exigir justicia.

En noviembre la Suprema Corte ordenó la liberación de tres presuntos responsables de la masacre de Acteal.

El 13 de noviembre Raúl González Pérez tomó posesión como presidente de la CNDH para el periodo 2014–2019. El funcionario, quien se desempeñó como abogado general de la Universidad Nacional Autónoma de México, fiscal especial para el Caso Colosio y visitador de la CNDH para la indagación sobre la masacre de Aguas Blancas, prometió ser “incómodo” para las autoridades.

9. LA GENDARMERÍA

En agosto entró en operación la división de Gendarmería de la Policía Federal, con el objetivo de “proteger a los mexicanos, sus bienes y fuentes de trabajo cuando estos sean amenazados por la delincuencia”, según señaló el presidente Peña Nieto. La corporación está formada por 5,000 efectivos de la séptima División de la Policía Federal, elegidos de entre 130,000 aspirantes. Entre sus funciones está la de proteger los “ciclos productivos” del país ante las amenazas de la delincuencia organizada.

10. LA REFORMA PETROLERA

Con la promulgación de 21 leyes secundarias el 11 de agosto el presidente Enrique Peña Nieto consumó la reforma petrolera que impulsó desde su llegada al poder y que abre las puertas al capital privado en este sector. Cinco días antes el Senado aprobó el paquete legal con el voto a favor del PRI, PAN, PVEM y con la oposición de los legisladores del PRD y del Partido del Trabajo (PT). La sesión, en la que se rechazaron las propuestas de la oposición se caracterizó por un encendido debate que llegó al intercambio de insultos. En la reforma se establecen los criterios que regirán los contratos con empresas privadas y extranjeras para la explotación de gas y petróleo; que Pemex y la Comisión Federal de Electricidad pasan a convertirse en empresas productivas del estado; se permite la “ocupación temporal” de terrenos en donde exista o por donde se transporte petróleo a cambio de una compensación económica a los propietarios; se determina que el gobierno asuma parte de los pasivos laborales de Pemex y se aprueba la técnica de la fractura hidráulica para la extracción de hidrocarburos, procedimiento que implica riesgos ecológicos. Al promulgar la reforma el presidente Peña Nieto afirmó que gracias a ella “superamos décadas de inmovilidad, se han derribado barreras que impedían a México crecer de manera acelerada y sostenida”.⁶ La izquierda, por su parte, insistió en que se trata de un despojo de la riqueza nacional.

11. LA REFORMA EN TELECOMUNICACIONES

El presidente Enrique Peña Nieto promulgó el 14 de julio la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y otras normas secundarias, con

6. Francisco Reséndiz. “Acelera Peña Nieto reforma energética”, en *El Universal*, México, 12 de agosto de 2014.

lo que quedó sellada la reforma en telecomunicaciones. El mandatario afirmó que la reforma “reafirma la rectoría del Estado” en la materia. Sin embargo, los opositores a esta señalaron que la nueva legislación mantiene los privilegios para los grandes monopolios de la televisión y las telecomunicaciones y no favorece la democratización de los medios. Una semana antes la mayoría legislativa formada por diputados del PRI, PAN, PVEM y Panal había aprobado sin modificaciones la reforma enviada por el Senado. Esta cámara, a su vez, aprobó la reforma el 5 de julio, con 80 votos a favor y 37 en contra, tras 17 horas de debate en la que la mayoría rechazó todas las modificaciones propuestas por senadores del PRD, PT y PAN. Mientras los promotores de la reforma aseguraron que esta beneficiará a los usuarios porque bajarán los precios de los servicios telefónicos, los opositores consideraron que se trata de una regresión, que se debilita al Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) y se favorece a las televisoras. La reforma permite a Televisa no ser declarada como monopolio aunque concentra más de la mitad de los servicios de televisión por cable y le permite acrecentar este porcentaje sin autorización del Ifetel. Las nuevas leyes establecen también que las empresas de televisión de paga podrán retransmitir las señales de televisión abierta siempre y cuando cubran más de la mitad del territorio nacional. A las radiodifusoras comunitarias e indígenas se les reduce la cobertura, se les prohíbe vender publicidad y se establece que serán financiadas con 1% del gasto publicitario de los gobiernos estatales y municipales. Asimismo, disminuye las atribuciones del Ifetel, al que se le quita la facultad de autorizar las inversiones extranjeras en televisión abierta. La reforma incluye además la eliminación del cobro por larga distancia nacional a partir de enero de 2015 y en telefonía móvil y la cancelación de cuotas por consulta de saldos y por cambios de compañía. Una de las discusiones más acaloradas fue la referente a si la preponderancia de un actor económico se definía por sector o por servicio. En el primer caso se sumarían los servicios de radiodifusión y televisión, con lo que ninguna empresa tendría más de 50% y, por lo tanto, no se declararían como monopolio. En el segundo caso cada ser-

vicio se contaría aparte, con lo que sí habría declaratorias de preponderancia. Al final ganó la primera propuesta. La discusión de la reforma generó fuertes divisiones en los partidos. En el PAN el senador Javier Lozano fue uno de los principales promotores de la reforma, mientras que su compañero de bancada y de partido Javier Corral encabezó la oposición. El presidente de Acción Nacional, Gustavo Madero, no logró unidad para votar en un solo sentido, mientras que legisladores del PRD recibieron la orden de emitir su voto en contra de la reforma, lo que molestó a algunos de ellos.

12. CÁRDENAS RENUNCIA AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Cuauhtémoc Cárdenas, fundador y dirigente histórico del PRD, renunció de manera irrevocable a su partido el 25 de noviembre. En una carta señaló que no estaba dispuesto a compartir la responsabilidad de decisiones de la dirigencia partidista “tomadas por miopía, oportunismo o autocomplacencia”, tras la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. Cárdenas había solicitado la renuncia del comité ejecutivo nacional de su partido el 16 de noviembre ante las “desafortunadas y cuestionables decisiones”⁷ de sus líderes en relación con los hechos de Guerrero. Carlos Navarrete, dirigente perredista, respondió: “No fuimos responsables de Iguala ni de [...] Abarca. A nosotros nos estalló el escándalo de Iguala 24 horas después de haber sido elegidos”.⁸ Horas antes de su renuncia Cárdenas sostuvo una larga reunión con Navarrete en la que no llegaron a ningún acuerdo. Jesús Ortega, exdirigente nacional del PRD, señaló que nadie es indispensable en su partido. Carlos

7. Alonso Urrutia. “Demanda Cuauhtémoc Cárdenas la renuncia del comité ejecutivo del PRD”, en *La Jornada*, México, 17 de noviembre de 2014, p.1.

8. Carina García. “Nos entregaron un cartucho de dinamita: Carlos Navarrete”, en *El Universal*, México, 19 de noviembre de 2014.

Navarrete llegó a la presidencia perredista tras las elecciones internas el 7 de septiembre. Apoyado por la corriente Nueva Izquierda, venció sin problemas a René Bejarano que fue respaldado por Izquierda Democrática Nacional. Durante el proceso prevalecieron las acusaciones mutuas de acarreo y compra de votos. El 10 de noviembre el senador perredista Alejandro Encinas fue agredido en Veracruz por priistas. En 2014 el PRD cumplió 25 años de su fundación.

13. ESCÁNDALOS EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El PAN enfrentó tres escándalos durante el semestre. En julio se dio a conocer que un grupo de jóvenes panistas formaron una organización neonazi, el Movimiento Nacional Mexicano del Trabajo. La dirigencia panista se deslindó de esta organización. En agosto se difundió un video en el que se muestra a legisladores del PAN que participaban en una fiesta en Puerto Vallarta bebiendo y acompañados de bailarinas exóticas. En la celebración apareció también Edelmiro Sánchez Hernández, presunto narcotraficante y homicida. El coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Luis Alberto Villarreal, y el vicecoordinador de esta, Jorge Villalobos, participaron en la fiesta. El expresidente de México Felipe Calderón opinó que los hechos “son expresiones de un proceso de corrupción no sólo en el sentido económico sino moral y político”.⁹ El 13 de agosto el presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, destituyó a Villarreal y Villalobos de sus respectivos cargos. En septiembre el panista queretano Carlos Manuel Treviño Núñez llamó “simio” al jugador brasileño de fútbol Ronaldinho. El político utilizó esa expresión en las redes sociales molesto por el tráfico que causó en Querétaro el partido en que jugó el futbolista. El 30 de septiembre Gustavo Madero solicitó licencia como presidente

9. Carlos Quiroz. “PAN da tristeza, afirma Felipe Calderón”, en *Excelsior*, México, 14 de agosto de 2014.

nacional del blanquiazul para buscar una candidatura en los comicios de 2015. En su lugar quedó Ricardo Anaya.

14. NUEVAS AUTORIDADES ELECTORALES

El 30 de septiembre el Instituto Nacional Electoral (INE) nombró a los 126 consejeros de 18 Organismos Públicos Electorales de las entidades en que habrá elecciones en 2015. El proceso fue criticado por el PAN, el PRD y el PT, que acusaron a los consejeros del INE de nombrar a personas proclives al PRI. El nombramiento de funcionarios locales por el INE es una de las atribuciones que le otorgó a este organismo la reforma electoral aprobada en mayo de 2014.

15. TRES NUEVOS PARTIDOS

El INE aprobó el 9 de julio el registro de tres nuevos partidos políticos: Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido Encuentro Social (PES) y el Partido Frente Humanista (PFH). En los dos últimos casos la autoridad electoral encontró irregularidades, pero consideró que estas no afectaban la legalidad de sus procesos constitutivos. En el caso del PES el INE investigaba la participación de ministros de culto en la agrupación política. Con su registro los tres nuevos partidos tienen derecho a dinero público además de espacios en radio y televisión. Para sobrevivir tendrán que alcanzar al menos 3% de los votos en las elecciones de 2015.

16. MIGRACIÓN

El presidente Enrique Peña Nieto puso en marcha el 7 de julio el Programa Frontera Sur que, dijo, tiene el objetivo de proteger a los migrantes que ingresan a México y fortalecer el desarrollo de la región. Sin embargo, organizaciones civiles que apoyan a los migrantes señalaron que lejos de apoyar a quienes viajan por el país, las acciones guber-

namentales han dificultado su tránsito. Señalaron, por ejemplo, que la velocidad a que se desplazan los trenes de carga en que viajan los migrantes aumentó. El sacerdote Alejandro Solalinde afirmó que el no permitir que las personas aborden el tren les supondrá mayores riesgos. En agosto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó el informe “Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México”, en el que señala la extrema vulnerabilidad de los migrantes.

En tanto, continuó la crisis de los menores migrantes en Estados Unidos. Durante el semestre se informó que cerca de 40,000 niños esperan su turno para acudir ante un juez migratorio. La espera llega hasta casi dos años pues no hay jueces suficientes. Algunos cálculos señalan que entre octubre de 2013 y julio de 2014 más de 50,000 infantes cruzaron ilegalmente la frontera de Estados Unidos y que en seis meses fueron deportados poco más de 8,000 niños mexicanos. En México la Secretaría de Gobernación informó que en los primeros ocho meses del año casi 16,000 menores fueron presentados al Instituto Nacional de Migración por no poder acreditar su situación migratoria.

En julio el gobernador de Texas, Rick Perry, informó que enviaría a mil integrantes de la Guardia Nacional a vigilar la frontera con México. Ante el bloqueo a la reforma migratoria por parte de los legisladores de Estados Unidos el presidente de ese país, Barak Obama, presentó el 20 de noviembre una Acción Ejecutiva que fue aprobada para que cerca de cinco millones de indocumentados que tengan hijos estadounidenses y carezcan de antecedentes penales puedan obtener un permiso provisional de trabajo y no sean deportados.

17. AGRESIONES A PERIODISTAS

La twittera María del Rosario Fuentes Rubio (@minutz Felina) fue secuestrada y asesinada el 16 de septiembre en Tamaulipas. La directora de la UNESCO, Irina Bokova, solicitó a las autoridades mexicanas el esclarecimiento del caso. Karla Janeth Silva Guerrero, reportera de *El*

Heraldo de Silao fue agredida físicamente por cuatro hombres enviados por el director de Seguridad Pública de ese municipio, Nicasio Aguirre, quien se molestó por las críticas de la periodista. En Sinaloa se aprobó a finales de julio y a instancias del gobernador Mario López Valdez una reforma a la legal que impide a los medios de comunicación acceder a zonas donde se cometen crímenes. La prensa solo tendrá acceso a la información mediante los boletines oficiales. La medida generó fuertes críticas que obligaron al Congreso de esta entidad a derogar la reforma un mes después.

18. EL DÓLAR LLEGÓ A 15 PESOS Y EL PETRÓLEO BAJÓ A LA MITAD

El 11 de diciembre el dólar estadounidense se vendió a 15 pesos. La caída de la moneda nacional comenzó en los primeros días de ese mes. El 1 de diciembre el dólar alcanzó los 13.94 pesos y al día siguiente subió a 14 pesos, lo que no había ocurrido en dos años y medio. Ante esta situación el gobierno de México comenzó a intervenir en el mercado cambiario a partir del 8 de diciembre inyectando 200 millones de dólares diariamente, pero para el 11 de diciembre la moneda estadounidense se vendía en 15.05 pesos, lo que no ocurría desde marzo de 2009. El último día de 2014 el dólar se vendía en 14.76 pesos. Por su parte, el precio del petróleo se redujo a menos de la mitad. En los primeros días de diciembre la mezcla mexicana se vendía en 48.20 dólares por barril. En tanto, el 6 de diciembre entró en vigor el último “gasolinazo” del año. El precio de la gasolina Magna llegó a 13.3 pesos por litro; la Premium a 14.11 y el diésel a 13.94 pesos. Los aumentos representan un incremento cercano a 10% en relación con el cierre del año anterior.

Las expectativas de crecimiento para el país continuaron bajando. El 4 de agosto la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) redujo su previsión de 2.7% a 2.1%. El 13 de agosto el Banco de México bajó por segunda ocasión en el año su cálculo al pasarlo de entre 2.3% y 3.3% a entre 2% y 2.8%. La Organización

para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó en septiembre que entre los 34 países que la forman, México es el que tiene peor calidad en el ingreso de los trabajadores. En ese mismo mes dio a conocer otro estudio que revela que el mercado laboral en este país favorece a quienes tienen menor nivel de estudios. Los bancos ganaron en el primer semestre 41,418 millones de pesos por concepto de comisiones.

19. PARO EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Miles de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) marcharon el 25 de septiembre para protestar contra los cambios en los planes de estudio y pedir la destitución de la directora Yoloxóchitl Bustamante. Las protestas fueron en aumento y los alumnos tomaron las instalaciones universitarias. El 30 de septiembre el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dialogó en la calle con los manifestantes y prometió atender sus peticiones. Tres días después se volvió a reunir con ellos en la calle para informarles la destitución de Bustamante y la cancelación del reglamento, además de que no habría represalias contra los participantes en el movimiento. El 19 de noviembre fue nombrado Enrique Fernández Fassnacht como nuevo director del IPN. El 12 de diciembre los estudiantes entregaron 37 de las 41 instalaciones de las escuelas ocupadas, pero solicitaron la destitución de algunos directores y funcionarios.

20. DESASTRE AMBIENTAL EN SONORA

A principios de agosto la empresa minera Grupo México contaminó con sustancias altamente tóxicas el río Sonora. La compañía no informó a las autoridades del derrame de unos 40'000,000 de litros de residuos peligrosos que fluyeron al río y afectaron de manera radical las actividades productivas de miles de personas. El secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Juan José Guerra Abud,

calificó el hecho del “peor desastre ambiental de la industria minera del país”. Pese a ello, el gobierno decidió no clausurar a la minera. En Jalisco el último día de agosto y los primeros de septiembre millones de peces murieron en la laguna de Cajititlán. Del embalse fueron retiradas 53 toneladas de pescados muertos. La causa fue motivo de discusión entre autoridades locales, estatales y federales, pues el ayuntamiento lo atribuyó a un fenómeno cíclico y las segundas a negligencia en el manejo de las plantas de tratamiento de aguas residuales, que dejaron sin oxígeno a los peces.

21. ALBERGUE LA GRAN FAMILIA

En una operación conjunta los gobiernos federal y de Michoacán dismantelaron el albergue la Gran Familia en Zamora, Michoacán. Las autoridades informaron que rescataron a cerca de 600 personas, entre ellas 462 menores de edad que se encontraban retenidas en el lugar donde sufrían abusos y maltratos. El lugar, del que se sacaron 20 toneladas de basura, era dirigido por Rosa del Carmen Verduzco, “Mamá Rosa”, quien fue retenida durante algunos días para posteriormente ser dejada en libertad. El hecho generó una encendida polémica entre quienes consideran a la mujer una benefactora y quienes la acusaban de mantener secuestrados y aterrorizados a los internos, además de utilizar recursos económicos del albergue en su provecho.

22. LLEGÓ EL CHIKUNGUNYA; EL ÉBOLA, NO

Las autoridades sanitarias de Chiapas confirmaron el 15 de noviembre la presencia de 15 casos de chikungunya, los primeros registrados en el país. La enfermedad es transmitida por un mosquito y provoca síntomas parecidos a los del dengue con fiebre y fuertes dolores articulares y musculares. Ante la llegada del ébola a Texas el gobierno mexicano elaboró planes para atender el posible ingreso de la enfermedad a territorio nacional. El 18 de octubre las autoridades nacionales prohibieron

el arribo a Cozumel de un crucero con más de 5,000 personas a bordo ante la sospecha de que entre ellas viajaba un individuo que estuvo en contacto con otro contagiado del virus.

23. HURACÁN ODILE

A mediados de septiembre el huracán Odile azotó con vientos de hasta 225 kilómetros por hora la península de Baja California y causó graves estragos en diversas poblaciones y ciudades como Los Cabos, Santa Rosalía y La Paz. Cinco turistas y un mexicano murieron. La zona quedó devastada. La falta de alimentos y combustibles originó saqueos y violentos robos.

24. NUEVO AEROPUERTO

El presidente Enrique Peña Nieto anunció el 2 de septiembre que se construirá un nuevo aeropuerto para la ciudad de México. El proyecto fue elaborado por el arquitecto Norman Foster en asociación con Fernando Romero, yerno del magnate Carlos Slim. La terminal aérea podrá atender a 120'000,000 de usuarios al año y comenzará a operar en su primera etapa en 2020. El mandatario prometió que se respetarán los derechos de los habitantes de la zona.

25. MÉXICO EN OPERACIONES INTERNACIONALES

Durante su participación en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 24 de septiembre, el presidente Enrique Peña Nieto anunció que México participará en misiones internacionales de mantenimiento de la paz y labores humanitarias. En estas tareas podrán participar militares mexicanos.